

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 3202/2014).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Técnicas y Aplicaciones Geotérmicas, S.L., para Proyecto de aprovechamiento de concesión de explotación «Vista Alegre» derivada del permiso de investigación «Chimeneas», núm. 30.692, de Granada, de la sección D), en el término municipal de Chimeneas (Granada) (Expte. AAU/GR/0082/N/09). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 4 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.